



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0051301/2012

Córdoba, 28 SEP 2012

VISTO: la nota presentada por la adscripta Díaz, Lorena, en la que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra Escultura II del Dpto. de Plástica durante el período 2010/2012;

Y CONSIDERANDO:

Los informes del Prof. Titular de la cátedra, Escultura II;

La Resolución Interna N° 62/2010 que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción;

La elevación de las actuaciones por parte de la Jefa del Dpto. de Plástica y la solicitud de certificación correspondiente;

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH;

La Resolución HCD N° 05 /12 que dispone: *La aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes*”;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Art.1º): Dar por aprobada la adscripción de la **Lic. Díaz, Lorena** en la cátedra “**Escultura II**” del Dpto. de Plástica de esta Facultad de Artes durante el período 2010/2012.

Art.2º): Extender la certificación correspondiente.

Art.3º): Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 345

gm

Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba